

## Suplemento de Notificaciones

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## ALICANTE

### AYUNTAMIENTO DE ASPE

*Anuncio de notificación de 12 de mayo de 2022 en procedimiento de notificación de 11 de mayo de 2022 en Expediente Sancionador por solar insalubre sito en calle Santa Faz nº 20 de Aspe. Expte. 2021/1020-URB.*

**ID: N2200588410**

De acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada ésta, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de un anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Por consiguiente, al haber resultado infructuosa la práctica de la notificación del acto que se indica a continuación a los Herederos de D<sup>a</sup> Teresa Botella Berenguer, el Ayuntamiento de Aspe publica el presente anuncio por el que se notifica el acto administrativo correspondiente al trámite señalado.

Trámite: 2021/1020-URB-DOE

Identificador de notificación: 2022003674

Tipo de acto: Oficio Propuesta Sanción.

En el plazo máximo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, el interesado a efectos de esta notificación o su representante, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia del documento correspondiente al acto administrativo señalado, para conocimiento de su contenido íntegro, solicitándolo a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Aspe (<https://sede.aspe.es/>), o compareciendo de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 en el Departamento de Urbanismo/Disciplina del Ayuntamiento de Aspe.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo máximo señalado para comparecer.

Aspe, 12 de mayo de 2022.- Alcalde-Presidente. Antonio Puerto Garcia. Firma electrónica